

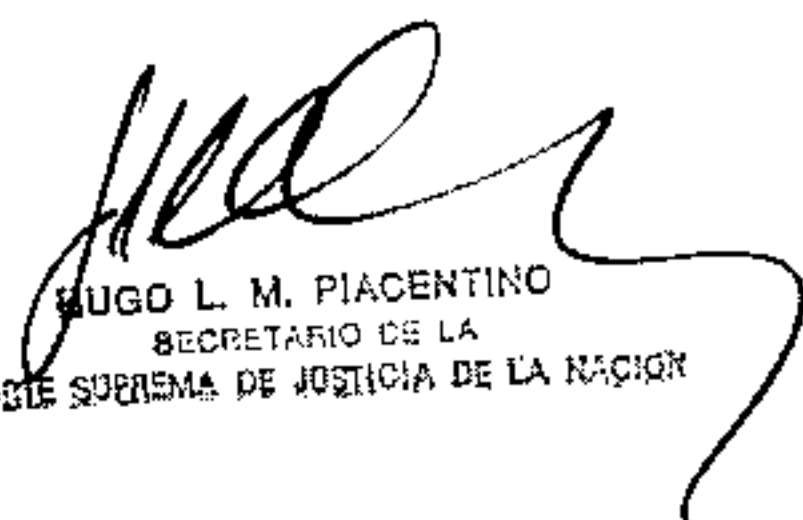
RESOLUCIÓN
Nº/202/95

EXPEDIENTE Nº 23.263/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1368

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1995.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de un (1) día y gastos de combustible (Decreto nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Zapala (Provincia del Neuquén) doctor Rubén Omar Caro, a su favor, del señor Procurador Fiscal doctor Luis María Viaut, del señor Secretario Penal doctor Carlos Raúl Garcilazo y del Prosecretario Administrativo señor Miguel Angel Loughlin, con motivo de tener que trasladarse al paraje Cuyin Manzano (próximo a Villa la Angostura) con el objeto de realizar una inspección judicial relacionada con la causa nº 1.062 - Fo. 149 - Año 1995 caratulada "MATUS ORTEGA, Patricio s/ Denuncia", autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION